



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
ENERO- NOVIEMBRE / 2021**

ELABORACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

I. PRESUPUESTO APROBADO

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante el Decreto Legislativo No. 805, publicado en el Diario Oficial No. 257, Tomo 429, de fecha 30 de diciembre de 2020, aprobó la Ley de Presupuesto correspondiente al ejercicio financiero 2021. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, es por la cantidad de US\$ 6,349,473.00.

II. PRESUPUESTO MODIFICADO

En la dinámica financiera administrativa de las operaciones que ejecutan las diferentes Unidades Organizativas del Consejo, la administración Institucional identificó algunas necesidades relacionadas con bienes clasificados en el Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos, las cuales, conforme a lineamientos del Ministerio de Hacienda no contaban con asignación en el presupuesto aprobado del presente año.

Es por ello que, con base en lo regulado en la Ley Orgánica de Administración Financiera y normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, el Honorable Pleno del Consejo y el citado Ministerio aprobaron modificar las asignaciones presupuestarias, mediante el Ajuste No. 1, por la cantidad de US\$ 44,015.00, Ajuste No. 2 por US\$ 127,035.00 y Transferencia Ejecutiva por US\$ 45,220.00. Por medio de los citados Ajustes y transferencia fue posible aumentar las asignaciones del Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos por un total de US\$ 216,270.00; para financiar ese aumento, se disminuyeron las asignaciones del Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios y del Rubro 55 Gastos Financieros y Otros.

III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTARIA

La ejecución del presupuesto es la utilización de las asignaciones presupuestarias aprobadas, para el funcionamiento operativo de las diferentes Dependencias del Consejo. A continuación, se presenta la ejecución del presupuesto correspondiente al periodo de enero a noviembre de 2021, desagregada por Rubros.

En ese contexto, es importante mencionar que, el Ministerio de Hacienda agrupa los gastos institucionales, mediante una clasificación presupuestaria genérica denominada **Rubro**, los cuales se detallan a continuación: Rubro 51 Remuneraciones, comprende los recursos destinados para salarios, aportes para la previsión social, gastos de representación, beneficios e indemnizaciones.

En el Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios, las asignaciones destinadas a mantener la operatividad Institucional, tales como, servicios básicos, capacitación, combustibles, papelería y otros. El Rubro 55 Gastos Financieros y Otros se incluyen principalmente, las asignaciones para los seguros de personas y de bienes. El Rubro 56 Transferencias corrientes está integrado por los recursos destinados a la prestación de gastos por defunción y de maternidad, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo. Y el Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos comprende la asignación para equipos, mobiliarios, licenciamientos de softwares y otros.

Figura 1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO, POR EL PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE
(expresado en USD)

RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	APROBADO	AJUSTES Y TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	COMPROMETIDO	%	EJECUCIÓN	%	CONGELADO	%	SALDO	%
51- REMUNERACIONES	\$ 4,197,815.00		\$ 4,197,815.00	\$ -	0.00%	\$ 3,366,720.54	80.20%	\$ 138,055.26	3.29%	\$ 693,039.20	16.51%
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,423,408.00	-\$ 102,690.00	\$ 1,320,718.00	\$ 120,017.15	9.09%	\$ 982,956.20	74.43%		0.00%	\$ 217,744.65	16.49%
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 676,800.00	-\$ 113,580.00	\$ 563,220.00	\$ -	0.00%	\$ 560,034.45	99.43%		0.00%	\$ 3,185.55	0.57%
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10,250.00		\$ 10,250.00	\$ -	0.00%	\$ 4,000.00	39.02%		0.00%	\$ 6,250.00	60.98%
61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 41,200.00	\$ 216,270.00	\$ 257,470.00	\$ 10,530.74	4.09%	\$ 45,395.33	17.63%		0.00%	\$ 201,543.93	78.28%
TOTALES	\$ 6,349,473.00	\$ -	\$ 6,349,473.00	\$ 130,547.89	2.06%	\$ 4,959,106.52	78.10%	\$ 138,055.26	2.17%	\$ 1,121,763.33	17.67%

La ejecución del presupuesto, comparándola con el total de recursos aprobados, US\$ 6,349,473.00 en cada Rubro de agrupación del gasto, correspondiente al periodo de enero a noviembre de 2021, es del **78.10%**, que corresponde a **US\$ 4,959,106.52**. La citada ejecución mantiene la tendencia de gasto análoga al ejercicio financiero 2020, específicamente en el Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios; es decir, se ha ralentizado, identificándose como un efecto colateral de la pandemia del Covid-19.

En el cuadro anterior, se incorporan los datos de las asignaciones presupuestarias **comprometidas**, que corresponde a los compromisos presupuestarios que respaldan las autorizaciones de gastos, realizadas por la autoridad competente; los cuales tienen vigencia para el presente ejercicio financiero, documentados por medio de contratos u órdenes de compra relacionadas con la adquisición de bienes y servicios tales como: mantenimientos de aires acondicionados, servicios de vigilancia privada, arrendamientos de bienes inmuebles, servicio de telecomunicaciones, entre otros. El total comprometido se disminuye del presupuesto modificado y a la fecha del presente informe, el monto comprometido asciende a la cantidad de: **US\$ 130,547.89**

También se incorpora el concepto de **“congelado”**, que constituye un procedimiento automático de inmovilización de asignaciones presupuestarias, específicamente las asignaciones no utilizadas del Rubro 51 Remuneraciones, denominándolo congelamiento, el cual es efectuado por el Ministerio de Hacienda; al mes de noviembre de 2021, el congelamiento es por la cantidad de **US\$ 138,055.26**, distribuido en las diferentes Líneas de Trabajo.

IV. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas, por el período de noviembre de 2021, se detallan en el Anexo No. 1, según el formato proporcionado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. En ese contexto, es grato informar que se han realizado las actividades programadas y se continúa avanzando en la realización de las metas y objetivos Institucionales, consignados en el Plan Anual de Trabajo de 2021. Por otra parte, en el Anexo No. 2, se detallan los eventos de capacitación que se han ejecutado en el periodo de enero a noviembre de 2021.

ANEXO No. 1

Institución: Consejo Nacional de la Judicatura

Ejercicio Fiscal: 2021

Área de Gestión: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

Mes NOVIEMBRE

Descripción de la Actividad, Programa y Proyecto realizado	Monto
Actividades *	
Realización del acto en Conmemoración del Día de la No Violencia contra las Mujeres, el día 25 de noviembre de 2021; así también, se coordinó campaña de prevención de la violencia contra las mujeres denominada: ¡Hagámonos escuchar!	\$ 7,431.44
Revisión de documento institucional con enfoque género: "Manual de Reclutamiento y Selección por Competencia".	
Participación en la presentación del estudio: Percepción de la violencia contra las mujeres en los sectores público y privado. El Salvador, 2020, (ORMUSA) en fecha 26 de noviembre de 2021.	
Actualización del Sistema Informático con 10 denuncias interpuestas contra funcionarios/as judiciales y abogados/as integrantes del Registro de Elegibles.	\$ 28,576.01
Actualizaron 36 expedientes del Registro de Abogados/as Elegibles.	
Registro en sistema informático 399 Acuerdos de movimientos de Funcionarios Judiciales recibidos de la Corte Suprema de Justicia.	
Ejecución de la evaluación presencial en audiencias y encuestas, realizándose 149 visitas a sedes judiciales.	\$ 43,939.74
Realización de 33 eventos de capacitación, de los cuales 6 fueron presenciales, 2 semipresenciales y 25 virtuales, que imparte la Escuela de Capacitación Judicial, en la sede central y sede oriental; de acuerdo a las diferentes áreas temáticas: Áreas	
transdisciplinarias e instrumentales, Capacitación a capacitadores, Derechos Humanos, Derecho Penal, Derecho Privado, Derecho Laboral, Derecho Administrativo, Derecho Procesal Penal, Justicia Penal Juvenil, Género y Técnicas de oralidad; dirigidas a Magistrados/as, Jueces/zas, operadores de justicia, abogados en el libre ejercicio.	\$ 111,423.62
Programas y Proyectos **	
No aplica para el CNJ.	

* Se debe exponer una breve descripción de las actividades realizadas por la institución.

** Corresponde a programas y proyectos emblemáticos, y no únicamente se refiere a los proyectos de inversión.

ANEXO No. 2

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DETALLE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, EJECUTADOS DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021

AREA TEMATICA	MODALIDADES			TOTAL
	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	
ÁREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	9	2	0	11
CAPACITACIÓN A CAPACITADORES	6	0	0	6
CONSTITUCIONAL	2	0	0	2
DERECHO ADMINISTRATIVO	17	0	0	17
DERECHO CONSTITUCIONAL	5	0	0	5
DERECHO LABORAL	24	0	5	29
DERECHO PRIVADO	33	0	6	39
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	8	0	0	8
DERECHO DE FAMILIA	5	0	3	8
DERECHO SOCIAL	3	0	0	3
DERECHO PENAL	27	0	7	34
DERECHO PENITENCIARIO	0	0	1	1
DERECHO PROCESAL	2	0	0	2
DERECHO PROCESAL PENAL	5	0	4	9
DERECHOS HUMANOS	14	0	0	14
DERECHO CORPORATIVO Y COMERCIAL	5	0	1	6
FAMILIA	4	0	3	7
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	8	0	0	8
FORMACIÓN A FORMADORES	1	0	0	1
GÉNERO	10	0	2	12
JUSTICIA PENAL JUVENIL	21	0	0	21
MERCANTIL	3	0	0	3
PROCESAL PENAL	1	0	0	1
PENITENCIARIO	0	0	2	2
PROCESAL CIVIL	0	0	2	2
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	8	0	0	8
TÉCNICAS DE ORALIDAD	5	0	0	5
TOTAL	226	2	36	264

San Salvador, 13 de diciembre de 2021.